

61

39
Tombuy
Nue

PLAN DE TRABAJO

VOCALES JUNTAS PARROQUIALES

CHANDUY

PRINCIPALES

Juanito Hernán Apolinario Alfonso
Maritza Flor Torres José
Freddy Jorge Figueroa Bernabé
Mirna Domínguez Sánchez
Edgar Faustino Flores Torres

SUPLENTES

Miryan Guaranda Cruz
Kevin Ivan Peralta Jaime
Blanca Quimí Domínguez
Wilson Silvestre Rodríguez
Jessica Annabel Reyes Lucín

61 **MPCGG**
MOVIMIENTO PENINSULAR
¡Creyendo en Nuestra Gente!

2019

2023

INTRODUCCION

El plan de Gobierno para la Junta parroquial de Chanduy, presentado por los candidatos y candidatas.

Vocales Principales

Juanito Hernán Apolinario Alfonso
Maritza Flor Torres José
Freddy Jorge Figueroa Bernabé
Mirna Domínguez Sánchez
Edgar Faustino Flores Torres

Vocales Suplentes

Miryan Guaranda Cruz
Kevin Ivan Peralta Jaime
Blanca Quimí Domínguez
Wilson Javier Silvestre Rodríguez
Jessica Annabel Reyes Lucín

Está contemplado en 4 ejes, basados en los siguientes documentos legales:

- Constitución de la República: Art. 267
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 63 - 71
- Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021
- Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial Parroquial de Chanduy 2015

Cada uno de los ejes tiene el sustento legal de acuerdo con los artículos establecidos en la Constitución de la República y el COOTAD. Los ejes de Gobierno son:

1. Identidad y Patrimonio
2. Infraestructura y Servicios Básicos
3. Desarrollo Productivo

DETALLE DEL DOCUMENTO

El presente documento consta de los siguientes elementos:

- Introducción
- Diagnóstico de la Situación Actual..... 3
- Objetivo General y Objetivos Específicos..... 11
- Plan Plurianual..... 16
- Mecanismos de Rendición de Cuenta..... 20

2018
Parroquia
Chanduy
4/1
Unas

Diagnóstico de la Parroquia Chanduy

Diagnóstico de la situación actual

42
Cumbi
DS

- Diagnóstico descriptivo

Extensión y límites	<p>La parroquia Chanduy tiene una extensión de 769 km² y limita</p> <p>Al Norte con las parroquias de Santa Elena y Simón Bolívar.</p> <p>Al Sur con el Océano Pacífico.</p> <p>Al Oeste con la Parroquia de Atahualpa.</p> <p>Al Este con la Provincia del Guayas.</p> <p>Tiene una extensión de 769.02 Km2 (76902 has) que representan el 14.32% de la Península de Santa Elena estimada en 3.762.8 km2.</p>
----------------------------	---

Población	16363 habitantes (INEC, 2010)
------------------	-------------------------------

Dentro de este, la parroquia Chanduy es una parroquia intermedia, representa el 15.5% de la población cantonal, superando en el número de habitantes a las parroquias de Atahualpa y Simón Bolívar.

Según datos proporcionados por la federación de comunas de la provincia de Santa Elena existen 13 Comunas legalizadas en el territorio parroquial, que están legalmente constituidas por la Ley de Comunas de 1938, y actualmente reguladas por el MAGAP, las mismas que son organizaciones sociales que representan a los territorios de la zona rural del cantón; cabe señalar además que con relación a la población El Caimito en los actuales momentos está por definirse a que circunscripción provincial y parroquial pertenece, ya esta población está asentada sobre los límites de la provincia del Guayas y Santa Elena. En igualdad de proceso se mantienen las comunidades de Olmedo y Bajada de Chanduy, dado a su extensión territorial.

Se encuentra ubicada al suroeste de la provincia de Santa Elena; siendo sus coordenadas geográficas: 2°24'4" S y 80°40'54" O.



La parroquia Chanduy cuenta con 13 comunas:

43
 43
 43

- Bajada de Chanduy
- Ciénega
- El Real
- Engunga
- Olmedo
- Puerto de Chanduy
- Pechiche
- San Rafael
- Sucre
- Tugaduaja
- Villingota
- Manantial de Chanduy
- Zapotal

Composición y características de la población

Según el último censo realizado por el INEC en el año 2010 se conoce que la población masculina de la parroquia Chanduy es de 8.337 habitantes y la población femenina es de 8.026 habitantes.

POBLACIÓN PARROQUIAL		
Sexo	Área	Total %
Hombre	8.337	50,95 %
Mujer	8.026	49,05 %
Total	16.363	100 %

Fuente: INEC 2010

En el cuadro "Población por edades" al realizar un análisis podemos observar que el grupo de infantes comprendidos en una edad entre 0 a 15 años corresponde al 34.95 % de la población total; en tanto que los habitantes de 65 o más representan el 7.22%, haciendo un análisis la mayor prevalencia de la población entre 15 a 64 años, es decir la parroquia está constituida por población joven y adulta.

POBLACION POR EDAD	
Grupos de edades	Total
De 0 a 15 años	5.719
De 15 a 64 años	9.463
De 65 años y mas	1.181
Total	16.363

Fuente: INEC 2010

La población de la parroquia Chanduy se identifica como una etnia mestiza en un alto número, un total de 12.826 habitantes, sin embargo posee otras etnias tales como: afro ecuatoriana 994, Mulato 164; blanco 575; Montubio 694; e Indígena 706.

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES		
CARACTERÍSTICA RACIAL	CASOS	%
Indígena	706	4,31 %
Afroecuatoriano	994	6,07 %

Negro	108	0,66 %
Mulato	164	1,00 %
Montubio	694	4,24 %
Mestizo	12.826	78,38 %
Blanco	296	1,81 %
Otro	575	3,51 %
Total	16.363	100 %

Fuente: INEC 2010

Lenguas	Las personas se comunican con el idioma español.
Clima	Seco. Temperatura promedio 25 °
Edad promedio de la población	Grupo de edad de 15 – 64 años
Densidad Poblacional	21.28
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	22 Establecimientos Educativos
Número de centros de salud	La infraestructura de salud pública (Ministerio de Salud) está dada por: 4 Centros de salud
Principales actividades económicas	Actividades como la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

La población económicamente activa –PEA, en la parroquia Chanduy son 5.205 personas.

Con esta información se revela que la “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” es la rama que concentra la mayor proporción de la PEA con 43,3%, seguido de “industrias manufactureras” 10,3%; “comercio al por mayor y menor” 9%; y “construcción” 7%.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	43,3 %
Explotación de minas y canteras	2,1 %
Industrias manufactureras	10,3 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1 %
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,3 %
Construcción	7,0 %
Comercio al por mayor y menor	9,0 %
Transporte y almacenamiento	3,2 %
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,1 %
Información y comunicación	0,2 %
Actividades financieras y de seguros	0,1 %
Actividades inmobiliarias	0,1 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,4 %

*45
Cambio +
Cambio*

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1 %
Administración pública y defensa	1,7 %
Enseñanza	2,5 %
Actividades de la atención de la salud humana	0,9 %
Artes, entretenimiento y recreación	0,2 %
Otras actividades de servicios	1,1 %
Actividades de los hogares como empleadores	2,9 %
No declarado	5,8 %
Trabajador nuevo	5,7 %
Total	100 %

Fuente: INEC 2010

Organizaciones sociales en el territorio

El departamento de Desarrollo Comunitario del GAD Municipal de Santa Elena, donde de acuerdo a nuestro análisis existen 80 organizaciones o grupos en la parroquia, como son:

- Grupos de mujeres
- Asociaciones Gremiales
- Asociaciones de producción del camarón
- Grupos de jóvenes
- Clubes Deportivos
- Asociaciones de mujeres
- Cajas Solidarias
- Entre otras.

2. Descripción de las distintas problemáticas de la parroquia Chanduy

• Cobertura de servicios básicos

La cobertura de los servicios básicos a nivel parroquial es:

Cobertura Agua Potable	24.4 %
Cobertura Alcantarillado Sanitario	0.7 %
Cobertura de Recolección Residuos Sólidos	82.4 %

Un 24.4% consume agua captada desde la red pública, garantiza su salud; el 28.4% se abastece de carro repartidor. En total 52.8% no tienen mayores dificultades en la dotación de este servicio. El tipo de instalaciones para recibir el servicio de consumo humano ayudan a esclarecer la calidad del agua que se consume.

En cuanto a alcantarillado la parroquia tiene un solo sistema que se utiliza para aguas servidas y agua lluvia; alcanza una cobertura del 0.7%, resulta insignificante y atentatorio a la salud de la población.



46
Chanduy
Sas

En la parroquia Chanduy el carro recolector de basura cubre el 82.4%, es decir, es más eficiente que en la cabecera cantonal, En la ciudadanía hace falta una cultura de manejo apropiado de desechos, si bien la recolección facilita a un importante grupo de personas, preocupa que existe aún manejen los desechos sólidos de manera inapropiada, como es el caso de incinerar que lo hace 15.6%; seguro que este procedimiento provoca daños ambientales.

Causas y efectos

La recolección de basura que se constituye en un problema del mundo contemporáneo, un 2% de las familias utilizan otras formas para deshacerse de la basura, todas ellas son atentatorias al medio ambiente debido a la falta coordinación entre la provisión del servicio de recolección ya ciudadanía; lo que genera estos resultados que atentan a la salud de las personas y del planeta.

La empresa AGUAPEN debió coordinar con el GAD Municipal de Santa Elena de manera urgente la ampliación del sistema de alcantarillado, incluyendo los sectores menos poblado. El suministro de agua deja mucho que desear manifiestan los pobladores, tanto por la calidad como por la cantidad. Se brinda el servicio a un promedio de dos días por semana a las comunas que se encuentran hacia el este de la parroquia Chanduy. El 44.3% de la población aun consume agua no tratada (de pozo), esto afecta a la salud especialmente de los niños.

Afectados

El impacto social de este problema es alto, es común escuchar los requerimientos ciudadanos de casi todas las comunas de la parroquia, debido a la falta de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de residuos sólidos siendo necesidades básicas para el buen vivir de las familias. Las personas entienden que la solución de cobertura debe gestionarse por el Alcalde de Santa Elena.

Interesados

Los interesados en resolver el problema de la Cobertura de servicios básicos deben ser el GAD Municipal de Santa Elena por constar entre sus competencias:

Dar servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

GAD Parroquial por su misión de vigilar la ejecución de obras y calidad de los servicios.

Dirección Provincial de Ambiente y Dirección Provincial de Salud para gestionar estudios de impacto ambiental, cuadros de enfermedades producida por la contaminación del ambiente debido a la mala práctica de limpieza de la población y planes de saneamiento para las localidades.

AGUAPEN por ser la única empresa mancomunada cuya función es de dotar de agua potable y alcantarillado para la comunidad.

Comunidad
47
Canduy
Sueto

Estrategias

Gestionar en cooperación con el GAD municipal, provincial, empresas públicas y privadas la elaboración de un programa para el buen manejo de los desechos sólidos, afluentes y lixiviados de origen antropogénico.

Gestionar la colaboración interinstitucional entre el GAD Municipal de Santa Elena y la Dirección Provincial de Ambiente para la realización de un proyecto de control ambiental para luego realizar un plan de saneamiento y manejo de desechos sólidos debiendo ser aplicadas en puertos y caletas pesqueras existentes en la parroquia.

Coordinar GAD Municipal de Santa Elena con AGUAPEN para planificar la construcción de un sistema de alcantarillado y agua potable acorde a las necesidades de los sectores cuya población carece de estos servicios básicos.

- **Sistema de asentamientos humanos**

La parroquia tradicionalmente es un asentamiento industrial pesquero. Está al sur de la provincia, en ella se ubica un buen número de empresas camaroneras y productoras de harina de pescado, Puerto de Chanduy es un importante soporte para la economía de la parroquia. La construcción de la represa El Azúcar y el canal El Azúcar – San Rafael, ha contribuido al desarrollo agropecuario del sector; hasta el momento es precario, pero, tiene una gran expectativa si se consideran los proyectos del gobierno nacional en cuanto a la ampliación del sistema de riego.

Causas y efectos

Adicionalmente un riesgo para la salud es la contaminación originada por la fábricas enlatadoras de pescado (agua sangre, vapores del cocinado del pescado, contaminación por desechos industriales, etc.). Otro potencial riesgo para la salud lo constituyen las granjas avícolas, cuyos desechos son descartados de una manera antitécnica ocasionando una proliferación de vectores (insectos, plagas como la mosca) de enfermedades en las poblaciones cercanas. Así como el mismo proceso que conlleva la actividad pesquera, todos estos riesgos están asociados a problemas de déficit en la infraestructura.

En la época invernal es general la presencia de afectación a la vivienda en diferentes sectores del país donde la pluviosidad es mayor; puede en algún momento haber presencia de lluvia en el territorio y afectar a las familias que ha construido en las zonas de riesgo que se han anotado. Especialmente las que se encuentran en la cabecera parroquial y Puerto Chanduy.

La parroquia Chanduy está expuesta a fenómenos marítimos, su mayor concentración poblacional se encuentra en la playa del Océano Pacífico y una de sus principales preocupaciones es el deterioro del talud marino, que va debilitando el suelo aledaño y con ello la infraestructura existente.

Afectados

En algunos sectores de la parroquia Chanduy existen empresas avícolas, camaroneras, porcinas y otras que no tienen un manejo ambiental adecuado. Esto ser

*Documento
de trabajo
48
Chanduy
Chs*

evidencia por la presencia de malos olores y la presencia de moscas en cantidades alarmantes. La ciudadana cree que ha comprobado este hecho, porque cuando se suspenden temporalmente operaciones de dichas empresas y desaparecen los efectos mencionados.

Interesados

Entre los interesados en resolver este problema se puede mencionar:

GAD Municipal de Santa Elena porque es de su competencia planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El GAD Parroquial que tiene como responsabilidad planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Dirección Provincial de la Secretaría de Gestión de Riesgos debe realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidad y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres y/o emergencias.

Dirección Provincial de Ambiente, entidad que busca disminuir los impactos ambientales en la sociedad en coordinación con las demás entidades públicas para propiciar el buen vivir.

Estrategias

Gestionar con el GAD municipal, provincial al menos un plan de reforestación y recuperación de bosque protector en la parroquia Chanduy. Al momento, ha sido muy limitada la cobertura del proyecto, por lo que el principal problema de la provincia incluido sus cantones y parroquias es el déficit hídrico.

Establecer acuerdos con ministerio de cultura, GAD parroquia, municipal y provincial, casa de la cultura ejecuten proyectos culturales para fortalecer su identidad patrimonial y cultural de la parroquia

Coordinar y gestionar el desarrollo turístico y ecoturísticos de la parroquia, con los organismos competentes del turismo, para impulsar el desarrollo turístico de la parroquia.

Coordinar con MAGAP, GAD parroquial, municipal, provincial, para aprovechar las capacidades del territorio y así lograr el desarrollo de actividades productivas de la parroquia Chanduy.

19/12/18
Comisario
49
Cuentos
Nave

Objetivo General y Objetivos Específicos

Documentos
50
Cuentos

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO DE PARROQUIAL

Establecer el Gobierno parroquial de Chanduy con un modelo de gestión integral orientado a la gestión de la obra pública en favor de las comunidades, en alianza estratégica con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Impulsar la participación ciudadana de la parroquia Chanduy a través de proyectos de capacitación con enfoque cultural para generar proyectos acordes a la realidad del territorio.

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia Chanduy en alianza estratégica con el Municipio de Santa Elena, Aguapén, etc. con la finalidad de que los habitantes de sectores periféricos de la parroquia accedan a los servicios básicos.

OBJETIVO ESPECIFICO 3:

Gestionar ante los organismos competentes el desarrollo productivo de la Parroquia Chanduy de acuerdo a la vocación del territorio para la reactivación de los diversos sistemas productivos priorizando las actividades agropecuarias y pesqueras.

Autonomía
51
Circuitos
Luz

LINEAMIENTOS LEGALES Y DE PLANIFICACIÓN DE CADA OBJETIVO

Objetivo Específico 1

CONSIDERANDO

Qué el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Qué el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 en sus objetivos, políticas y líneas estratégicas, establece en

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

- **Política 7.3:** Fomentar la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.
 - **Metas:** Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano

Comunidad
52
Circunsc
dos

Objetivo Específico 2

CONSIDERANDO:

Qué el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Qué el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 en sus objetivos, políticas y líneas estratégicas, establece en

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

- **Política 7.8:** Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua y saneamiento.
 - **Metas:** Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a los servicios públicos por territorios.

53
Chanduy
T. 19

Objetivo Específico 3

CONSIDERANDO

Qué el Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización establece las competencias y funciones de los Gobiernos Parroquiales.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Qué el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 en sus objetivos, políticas y líneas estratégicas, establece en

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

- **Política 5.1:** Generar trabajo y empleo dignos y de calidad, incentivando al sector productivo para que aproveche las infraestructuras construidas y capacidades instaladas que le permitan incrementar la productividad y agregación de valor, para satisfacer con calidad y de manera creciente la demanda interna y desarrollar la oferta exportadora de manera estratégica.
 - **Metas:** Incrementar el acceso de la Economía Popular y solidaria a mercados locales.

54
Chanduy
Centro

Plan Plurianual del
Plan de Trabajo de
Vocales de la
Junta Parroquial
De Chanduy

Handwritten notes:
55
5
1
2



MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO (1 MATRIZ POR OBJETIVO GENERAL)

ORGANIZACIÓN POLITICA:	Movimiento Provincial Creyendo en nuestra Gente				
NOMBRE DEL CANDIDATO :	VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENENTES			
	Juanito Hernán Apolinario Alfonso	Miryan Guaranda Cruz			
	Maritza Flor Torres José	Kevin Ivan Peralta Jaime			
	Freddy Jorge Figueroa Bernabé	Bianca Quimi Domínguez			
	Mirna Domínguez Sánchez	Wilson Javier Silvestre Rodríguez			
	Edgar Faustino Flores Torres	Jessica Annabel Reyes Lucín			
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:	Vocales de la Junta parroquial				
PROVINCIA	SANTA ELENA	CANTON:	Santa Elena	PARROQUIA:	Chanduy
PERIODO DE PLANIFICACION:	2019 - 2023				
VISION DE DESARROLLO	Contribuir y promover el promover el desarrollo integral y sostenido de los territorios de la Provincia de Santa Elena, a partir de la valoración y optimización del talento humano, priorizando la inversión productiva pública y privada, generación de empleo, salud y educación como ejes estratégicos del desarrollo económico social.				

Handwritten notes:
 56
 C. Chandy
 Ses

OBJETIVO GENERAL	Establecer el Gobierno parroquial de Chanduy con un modelo de gestión integral orientado a la gestión de la obra pública en favor de las comunidades, en alianza estratégica con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.			
Objetivo Especifico 1	Meta	Actividades	Estrategias	Mecanismos de Evaluación
<p>Impulsar la participación ciudadana de la parroquia Chanduy a través de proyectos de capacitación con enfoque cultural para generar proyectos acordes a la realidad del territorio.</p>	<p>Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano</p>	<p>Elaborar una rendición de cuentas general en el mes de Abril. Realizar asambleas de socialización de obras previa a contratación de la misma Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chanduy</p>	<p>Coordinar con los principales dirigentes barriales. Coordinar con los diferentes niveles de gobierno. Requerimiento de asistencia técnica a SENPLADES</p>	<p>Registro de comunicaciones recibidas y resueltas de requerimiento de información sobre los proyectos. Registro de las asambleas de socialización de obras. Registro de comunicaciones</p>
<p>Gestionar la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos Públicos en la Parroquia Chanduy en alianza estratégica con el Municipio de Santa Elena, Aguapen, etc. con la finalidad de que los habitantes de sectores periféricos de la parroquia accedan a los servicios básicos.</p>	<p>Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a los servicios públicos por territorios.</p>	<p>Elaborar un plan de acceso al agua potable. Gestionar ante el municipio de Santa Elena la formulación un estudio de las principales necesidades de alcantarillado en la parroquia</p>	<p>Gestionar con AGUAPEN sobre la ampliación de la cobertura de agua potable. Gestionar con CNEL sobre la ampliación de redes de alumbrado público. Coordinar con instituciones parte de la red de Cooperación Internacional</p>	<p>Registro de comunicaciones enviadas a AGUAPEN, CNEL, etc. Presentación a Organismos Internacionales, los proyectos para ampliación de redes de servicios básicos</p>

Plan de Trabajo de Vocales Junta Parroquial
de 2018
57
Chanduy
Siete

[PLAN DE TRABAJO DE VOCALES JUNTA PARROQUIAL]

Diciembre de 2018

<p>Gestionar ante los organismos competentes el desarrollo productivo de la Parroquia Chanduy de acuerdo a la vocación del territorio para la reactivación de los diversos sistemas productivos priorizando las actividades agropecuarias y pesqueras.</p>		<p>Incrementar el acceso de la Economía Popular y solidaria a mercados locales.</p>	<p>Gestionar ante el GAD provincial un plan de reforestación y de fortalecimiento de los productos derivados del mar elaborados en la parroquia.</p>	<p>Impulsar la identidad de la parroquia Chanduy a través de proyectos culturales</p> <p>Motivar a niños y jóvenes en edad escolar residentes en la parroquia se sienten orgullosos de su identidad cultural</p> <p>Coordinar con instituciones parte de la red de Cooperación Internacional para encontrar financiamiento.</p>	<p>Año 1</p>	<p>Año 2</p>	<p>Año 3</p>	<p>Año 4</p>	<p>Registro de reuniones y / o asambleas de socialización sobre los proyectos relacionados.</p> <p>Presentación a Organismos Internacionales, los proyectos para ampliación de nuevos espacios de comercio y esparcimiento.</p> <p>Publicaciones en los medios de comunicación y redes sociales</p>
Actividades									
1.1	Elaborar una rendición de cuentas general en el mes de Abril.				X	X	X	X	X
1.2	Realizar asambleas de socialización de obras previa a contratación de la misma				X	X	X	X	X
1.3	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chanduy				X	X			
2.1	Elaborar un plan de acceso al agua potable.				X	X			
2.2	Gestionar ante el municipio de Santa Elena la formulación un estudio de las principales necesidades de alcantarillado en la parroquia						X		X
3.1	Gestionar ante el GAD provincial un plan de reforestación y de fortalecimiento de los productos derivados del mar elaborados en la parroquia				X	X	X		X

58
Cimbu y
ochu

Mecanismos de Rendición de Cuentas Candidatos de la Junta Parroquial De Chanduy

59
 Cincuenta y Nueve

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTA	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas ciudadanas de Socialización sobre los proyectos previo al diseño definitivo. • En caso de ser necesario, Mesas de Trabajo por área específicas de acuerdo a las competencias y/o funciones del GAD • Informe Anual de acuerdo con la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana • Actualización de la Página Web en cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Información • Boletines de prensa, Rueda de prensa para informar sobre temas importantes de la colectividad • Y otros mecanismos que indique la ley
--	---

Chanduy, Diciembre del 2018

Candidatos Principales

1. Juanito Hernán Apolinario Alfonso

2. Maritza Flor Torres José

3. Freddy Jorge Figueroa Bernabé

4. Leticia Mirna Domínguez Sánchez

5. Edgar Faustino Flores Torres

Candidatos Suplentes

Miryan Guaranda Cruz

Kevin Ivan Peralta Jaime

Blanca Narcisa Quimí Domínguez

Wilson Javier Silvestre Rodríguez

Jessica Annabel Reyes Lucín

500
 @...
 60
 60
 Sesenta

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTA	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas ciudadanas de Socialización sobre los proyectos previo al diseño definitivo. • En caso de ser necesario, Mesas de Trabajo por área específicas de acuerdo a las competencias y/o funciones del GAD • Informe Anual de acuerdo con la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana • Actualización de la Página Web en cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Información • Boletines de prensa, Rueda de prensa para informar sobre temas importantes de la colectividad • Y otros mecanismos que indique la ley
--	---

Chanduy, Diciembre del 2018

Candidatos Principales



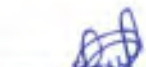
1. Juanito Hernán Apolinario Alfonso



2. Maritza Flor Torres José



3. Freddy Jorge Figueroa Bernabé



4. Leticia Miriá Domínguez Sánchez

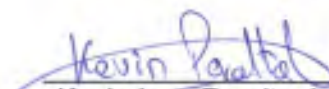


5. Edger Faustino Flores Torres

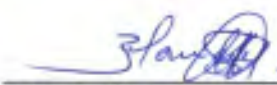
Candidatos Suplentes



Miryan Guaranda Cruz



Kevin Ivan Peralta Jaime



Blanca Narcisa Quimí Domínguez



Wilson Javier Silvestre Rodríguez



Jessica Annabel Reyes Lucín

CERTIFICADO

Carla Gabriela Hernández Tumbaco, quien suscribe, certifica que el presente PLAN DE TRABAJO, para el periodo 2019 - 2023, realizado por los candidatos Principales y Suplentes consta de 21 fojas útiles, fue recibido con fecha diciembre del 2018, para la Verificación y Registro en el correspondiente Archivo del Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente, documento habilitante para la **Inscripción en la Dignidad de Vocalías Parroquiales de Chanduy del Cantón Santa Elena.**

Previo análisis correspondiente con el Régimen Orgánico, esta Secretaria presta su aprobación.

Santa Elena, diciembre de 2018

Carla Hernández

Ing. Carla Gabriela Hernández Tumbaco
Secretaría Provincial del MPCG, Lista 61